

Centro de Enseñanza Automovilística
Id. 79452816-1
Régimen Simplificado

APRENDA A CONDUCIR ENSEÑANZA AUTOMOTRIZ

ACONDUCIR

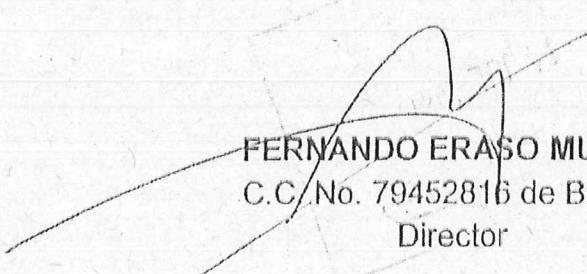
Resolución 11283 de 7 diciembre 2012
Aprobada por el Ministerio de Transporte y
2361 de 19 septiembre 2017 de la Secretaría de Educación

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL C.E.A

CERTIFICA:

Que el Señor **JIMMY JACOBO VELASCO CAICEDO** Identificado con C.C. 1.085.290.036 expedida en la ciudad de Pasto (Nariño), realizo satisfactoriamente las pruebas teórico - prácticas resultando apto para conducir vehículos de categoría B1 – C1, con licencia en la plataforma RUNT vigente hasta el 16/02/2022.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los (14) días del mes de julio de (2020).


FERNANDO ERAZO MUÑOZ
C.C. No. 79452816 de Bogotá
Director

Calle 1a No. 19-65 frente a la secretaría de Tránsito Municipal
Cel: 310 345 4259 / Tel: 7 20 05 41
aconducir2@hotmail.com
Pasto - Nariño



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARINO
TERRITORIO DE LOS PASTOS
RESGUARDO DE YASCUAL
CABILDO INDÍGENA
NIT: 814000919-6



EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE
YASCUAL - MUNICIPIO DE TUQUERRES

C E R T I F I C A:

Que **JIMMY JACOB VELAZCO CAICEDO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.085.29.036 expedida en Pasto, laboró para el Cabildo Indígena de Resguardo de Yascual, bajo mis órdenes mediante contrato de prestación de servicios, prestando los servicios de **CONDUCTOR**, desde el 1 de MAYO de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015.

De lo anterior doy fe de su trabajo, responsabilidad y profesionalismo, sentido de pertenencia y colaboración, en las labores que se le encargan.

Para constancia se firma en el Cabildo Indígena del Resguardo de Yascual, a los 31 días del mes de diciembre de 2.015.

Cordialmente

EDISSON NORMAN BENAVIDES

Gobernador

Cabildo indígena del Resguardo de Yascual.

C.C. 98.137.945 de Tuquerres

Celular: 3173732429

Unidad y trabajo honesto para engrandecer la autoridad y la cultura indígena

Dirección: Sede del Cabildo, Corregimiento de Yascual, Municipio de Túquerres.
Celular: 3207395217 - 3206377218, e-mail: cabildoyascual@gmail.com



República de Colombia
Municipio de Pasto

**Institución Educativa Municipal
Antonio Nariño**

Decreto No. 0357 de agosto 26 de 2003.
Alcaldía de Pasto y Secretaría Municipal de Educación

Confiere a:

Jimmy Jacobo Velasco Caicedo

Identificado (a) con C.C. 1085290036 de Pasto

El Título de:

Bachiller Académico

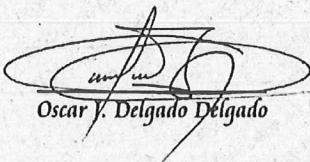
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según Ley 115 de 1994,
Decreto 3011 de 1997 y demás
normas reglamentarias



Rector

Mario F. Martínez N.
Mario Fernando Martínez Narváez

Secretario


Oscar J. Delgado Delgado

Anotado al Folio No. 007-0125, del Libro de Registro No. 02

Dado en San Juan de Pasto, a los 4 días del mes de diciembre de 2.015



Acta Individual de Grado

En la ciudad de San Juan de Pasto, a los 4 días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la rectoría de la Institución Educativa Municipal Antonio Nariño, Institución aprobada hasta el Nivel de Educación Media Vocacional y de conformidad con el Decreto No. 3011 de 1997 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, autorizada por la Alcaldía Municipal de Pasto para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica según Decreto No. 0357 del 26 de agosto de 2003 emanado de la Secretaría Municipal de Educación y Cultura.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO.

Al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Jimmy Jacobo Velasco Caicedo

C.C. 1085290036 de Pasto

Es fiel copia del Acta General No. 043 del cuatro (4) de diciembre de dos mil quince (2015), consta de 121 alumnos graduados, comienza con el nombre de: Adela Maribel Mora Melo y termina con el nombre de: Yordano Guillermo Ayala Guerrero.

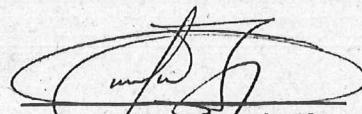
En constancia se firma la presente, en san Juan de Pasto a los 4 días del mes de Diciembre de 2015.

Mario F Martínez N.

Mario Fernando Martínez Narváez

C.C. No. 12.971.901

Rector



Oscar V. Delgado Delgado

C.C. No. 12.970.367

Secretario

SEDE CENTRO

Calle 19 No. 28-34
l 7222046

SEDE OBRERO

Calle 6^a No. 24-35
l 7222050

SEDE CAPUSIGRA

Calle 4^a No. 23A-70
l 7222056